

2

Contra Resolución de diferentes Dependencias que se
diferen para otros Ayuntamientos y en especial se
bata R. Provision Ganada a Pedim^{to} de Martin
de Moyay Comore en asuntos de los Barcos de Vin^o
cuys fin^o auido queda esta Ciudad =

Don Joseph de Castro

Valcarlos

9
En la Mui Noble Mui Leal Ciudad de Loma en
dies diez del mes de Enero de mill Setecientos qua
rentay quatro años se juntaron a consejo los señores
Loma Justicia y Auxilios de esta Santa Santa
de sub Ayuntamiento para tratar y conferir cosas
tocantes al servicio de su Mage^{stad} bien y utilidad de esta
Republica es saber el Sr. Lic. D. Joseph de Castro Val
carlos Abogado del R. Consejo Comodoro y Capitan
agente de esta Ciudad por su Mage^{stad} y los señores Don
Diego Michel Arce y Carreno Alferu mayor, Don Lomer
Claudio Joseph de Luevara, Don Pedro Joseph de Lora
y Mota, Don Andres fernandez de Carera, Don Xp. J. de

